

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600034623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Cuál es el modelo de atención para atender a niños trabajadores en el programa CANNASE de DIF municipal” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

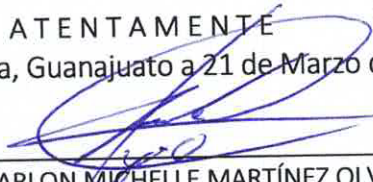
Se anexa información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



MODELO DE INTERVENCIÓN EN BENEFICIO DE N.N.A EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

Primordialmente se debe entender que el "trabajo infantil" se convierte en un problema social profundo y suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. No es difícil observar en las calles de Salamanca, Guanajuato a niños trabajando desde las 8:00 de mañana, convirtiendo el día a día de estos niños, que en vez de prepararse para asistir a la escuela o para jugar o simplemente convivir en familia se prepara para ir a trabajar y la mayoría de las veces sin haber recibido algún tipo de alimento.

Es por esto que el programa CANNASE (Coordinación y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación extraordinaria). Realiza este modelo el cual lograra especificarnos paso por paso la ruta que se debe seguir para la detección, intervención y líneas de acción con las diferentes familias localizadas en los puntos de encuentro, que cuenten con presencia de niños, niñas y adolescentes trabajando o en situación de calle (Situación Extraordinaria).

Teniendo como objetivo principal del programa la incorporación a niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación extraordinaria a la sociedad a través de un modelo integral de prevención y atención, dentro del marco de la convención de los derechos de la niñez, favoreciendo la autogestión en corresponsabilidad de la familia.

Se considerarán beneficiarios de atención prioritaria a los N.N.A que se encuentren trabajando en los diferentes cruceros de los puntos de encuentro, puestos ambulantes y actividades de campo, que sean originarios de Salamanca, Gto., o personas que ya radican en este Municipio aun cuando no sean.

ACTIVIDADES DEL MONITOREO

FASE 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL (1 SEMANA)

Detección de N.N.A en los 36 puntos de encuentro detectados en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

La detección de los menores en situaciones extraordinaria se realiza a través del diagnóstico y posteriormente monitoreos realizados por el área de promotoría y psicología

Resultados del diagnóstico situacional

FASE 2. MONITOREO (INDEFINIDO)

Nota: Se requieren salidas 1 vez por semana

- **Acercamiento con las familias (Primer contacto)**

Se realizarán un total de 1 visita en los puntos de encuentro con la intención de fomentar confianza y empatía con las familias, así mismo identificar el grado de vulnerabilidad y el ambiente donde se desarrollan los N.N.A identificados.

Estas visitas y constantes monitoreos se realizarán de forma semanal, con la finalidad de monitorear a las familias ya localizadas con anterioridad y así mismo identificar familias de primer contacto y las zonas visitadas serán donde las familias regularmente desarrollan su jornada laboral.

Entre los objetivos de estos se encuentra la presentación del personal de DIF Municipal Salamanca que estarán llevando a cabo el monitoreo y visitas domiciliarias, así mismo obtener información de forma general, ¿Cómo se encuentran? ¿Cuánto tiempo tienen ahí? ¿Cuántos integrantes son de la familia?, Etc. De tal forma que se habrá un canal de comunicación entre el personal comisionado y las familias identificadas, con la finalidad de buscar alternativas y generar propuestas ante sus diferentes problemáticas.

Situación general de la familia
Estado de salud:
Riesgos observados:
Necesidades prioritarias de la familia:

- **Llenado de formato**

Se indagará con la finalidad de conocer sus Habilidades, fortalezas, hobbies y actividades realizadas anteriormente para en base a eso poder integrarlos a talleres y que generen aprendizaje, llegando a poder ejercer algún oficio o desarrollar un trabajo distinto al que desarrollan actualmente.

CANNASE	
REPORTE DE INTERVENCION	
Nombre completo de la persona que brinda la información:	
Edad:	
Lugar de origen (en caso de ser originario de Salamanca, tiempo en que lleva radicando en esta Ciudad):	
Domicilio actual:	
Número de integrantes de la familia:	
Nombres, edades y nivel educativo de los integrantes:	
Interés por aprender a leer, escribir, obtener certificados de primaria y/o secundaria:	
Tiempo en el que se ha estado llevado a cabo la actividad observada:	
Trabajos anteriores de los padres:	
Oficios o actividades que saben realizar:	
Interés de aprender algún oficio:	
Observaciones:	

- **Sensibilización**

1. Crear conciencia y sensibilización de los peligros a los que se están exponiendo, a través de información.
 2. En caso dado de ser persona indígena o que pertenece a otro estado de la república se considerara la entrega de tarjetas canjeables por citas médicas en caso de que realmente se requiera del servicio, sin embargo, las acciones estarán enfocadas en que regresen a su lugar de origen.
 3. Al lograr integrar a familias con N.N.A en situación extraordinaria se inicia una serie de actividades de corresponsabilidad en donde DIF Salamanca ofrece beneficios y orienta acciones a promover cambios en las condiciones de vida en las niñas, los niños, adolescentes y sus familias para integrarlos de la mejor manera a la vida social y productiva.
- Nota. En caso de las personas no estén dispuestas a entrar al programa, se procederá con la fase 7**

FASE 3. VISITA DOMICILIARIA (1 SEMANA)

Con la finalidad de verificar datos proporcionados en el monitoreo y conocer el entorno social de las familias. (adjunto formato)

ESTUDIO SOCIAL
DIRECCIÓN ORIENTACIÓN FAMILIAR

Fecha de contacto _____

1. DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

No de expediente _____
Nombre completo _____
Fecha de nacimiento _____
Domicilio _____
No. De teléfono (al menos 2) _____

2. ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Ocupación
Observaciones.				

2. ESTADO DE SALUD DE LOS INTEGRANTES

3. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y ENTORNO SOCIAL

4. REDES FAMILIARES Y CON LA COMUNIDAD.

FASE 4. ESTUDIO SOCIOECONOMICO (1 SEMANA)

Con la finalidad de determinar la vulnerabilidad económica de las familias se canalizará a Dirección de Asistencia Social.

FASE 5. CREDENCIALIZACION (1 SEMANA)

Una vez que se obtenga el resultado del Estudio socioeconómico por parte de Dirección de Asistencia Social, se procede a la credencialización.

FASE 6. HERRAMIENTAS PARA PADRES DE FAMILIA (3 A 6 MESES)

1. En caso dado de ser originario del municipio de Salamanca, se le ofrecerá la integración al programa CANNASE en el cual los beneficiarios de las becas son acreedores a recibir atención médica, dental, psicológica y jurídica de manera gratuita, así mismo poder asistir a los talleres ocupacionales.
2. Se sugiere la creación de trípticos o historietas ilustradas para colorear con los peligros a los que se enfrentan los N.N.A al tener una jornada laboral en cruceros, campo, puestos ambulantes. Las imágenes serán caricatura que representen agresiones, robo de menores, contacto con mafias y accidentes viales, acompañado de una retroalimentación y explicación de las imágenes a padres de familia y niños.
3. Curso en CECATI con quien se realizará un convenio y el cual imparte los siguientes cursos:
 - 1) Aux en mecánica: Costo de material es de \$ 150 pesos en copias
 - 2) Aux en Electricidad: Costo del material es de \$250 pesos
 - 3) Aux en Electrónica: Costo de material es de \$ 200 pesos
 - 4) Atención integral para personas con discapacidad: El costo es de \$ 200 pesos

El costo de los cursos antes mencionados es de \$1,000.00 pesos, pero al gestionar la beca y el descuento otorgado por parte de la institución queda en \$110.00 pesos el costo total del curso, dependiendo la temática a elegir es la duración que va entre los 6, 4 o 3 meses, los costos de inscripción y de material serán solventados por DIF Salamanca.

La documentación requerida es la siguiente:

- La inscripción se realiza después de hacer el pago de la cuota solicitada en banco Banorte
 - La documentación requerida es: Copia de acta de nacimiento, CURP, Certificado del último grado de estudios, INE, Comprobante de domicilio y 2 fotografías.
 - La edad mínima de ingreso es de 15 años.
4. Para las personas con bajos niveles educativos se realizará convenio con INAEBA, institución que brinda material y apoyo para que los adolescentes mayores de 15 y padres o tutores logran la alfabetización, el termino de primaria o secundaria en periodo de un mes o con la realización de un examen único.
Requisitos:

Alfabetización: CURP y fotografías

Primaria: CURP, fotografías y llenado de formato de inscripción

Secundaria: CURP, fotografía y certificado de primaria

INAEBA ofrece curso, material y traslado (En caso de que algún interesado lo requiera) completamente gratis. Los cursos podrían impartirse ya sea en las instalaciones de DIF Municipal Salamanca. Es importante mencionar que INAEBA cuentan con libros con diferentes dialectos para la población indígena

FASE 7. CANALIZACIÓN A DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICO FAMILIAR

Después de cumplir todas las fases antes mencionadas durante un tiempo aproximado de 8 a 9 meses y contando con la presencia de las familias en las instalaciones DIF Municipal Salamanca dos veces por semana a recibir los beneficios de talleres ocupacionales, deportivos, culturales o artísticos, de alfabetización, etc. Las familias deben mostrar cambios significativos en su estilo de vida.

En caso de que la situación continúe y durante los monitos realizados se siga observando presencia de las niñas, niños y adolescentes, se realizara la canalización a la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar con la finalidad de que se realicen las intervenciones pertinentes de esta dirección.